



ACTA DE CABILDO NO. 145



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA PERSONA FÍSICA HUGO ARTURO CAMARA EVOLI PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE DETERMINA LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN EQUIPOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DENTAL, HERRAMIENTA DE TRABAJO, EQUIPO FOTOGRÁFICO, TELÉFONOS QUE FORMAN PARTE DEL ALMACÉN Y PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE 2020.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE PARTICULARES SE INSCRIBAN AL PROGRAMA ENAMORATE DE FORTÍN, BRINDANDO BENEFICIOS A TURISTAS QUE VISITEN NUESTRO MUNICIPIO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA INDUSTRIA DE SEPARACIÓN DE RECICLAJE MARECO, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.



ACTA DE CABILDO NO. 145



ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA IDIR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE ARRENDAMIENTO CON LA PERSONA FÍSICA HUGO ARTURO CAMARA EVOLI PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA PERSONA FÍSICA HUGO ARTURO CAMARA EVOLI PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA PERSONA FÍSICA HUGO ARTURO CAMARA EVOLI PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

CINCO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE DETERMINA LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN EQUIPOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DENTAL, HERRAMIENTA DE TRABAJO, EQUIPO FOTOGRÁFICO, TELÉFONOS QUE FORMAN PARTE DEL ALMACÉN Y PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE DETERMINA LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN EQUIPOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DENTAL, HERRAMIENTA DE TRABAJO, EQUIPO FOTOGRÁFICO, TELÉFONOS QUE FORMAN PARTE DEL ALMACÉN Y PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN EQUIPOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DENTAL, HERRAMIENTA DE TRABAJO, EQUIPO FOTOGRÁFICO, TELÉFONOS QUE FORMAN PARTE DEL ALMACÉN Y PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.

SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE 2020.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE:

INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS POR GESTIÓN \$ 26,008,450.32 (VEINTISEIS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$11,150,289.32 (ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.), DERECHOS \$ 12,436,202.04 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 04/100 M.N.) PRODUCTOS \$709,346.08 (SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 314,168.64 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 1,398,444.24 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 148,220,523.33 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 33/100 M.N.), LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$136,668,372.80 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$11,552,150.53 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA T DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 53/100 M.N.)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$ 118,784.27 (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$174,347,757.92 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$110,801,443.20 (CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE SERVICIOS PERSONALES \$57,381,980.84 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 84/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$15,896,170.49 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS 49/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$37,523,291.87 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$3,684,121.48 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 48/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$2,302,278.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y AYUDAS SOCIALES \$1,381,843.48 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$559,479.49 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) QUE SE COMPONEN DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$539,171.95 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$20,307.54 (VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 54/100 M.N.)



ACTA DE CABILDO NO. 145



OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS \$8,136,665.96 (OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$7,565,012.76 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 76/100 M.N.), OTROS GASTOS \$571,653.20 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

INVERSIÓN PÚBLICA. INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE. \$50,747,146.78 (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$173,928,856.91 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$418,901.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

ACTIVO.

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$142,583,890.64 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 64/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$1,643,379.21 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTAY TRES MIL TRESCIENTOS SENTENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 977,524.87 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 87/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$139,962,986.55 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$401,224,372.55 (CUATROCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$1,730,339.76 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$1,957,093.01 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 392,650,884.49 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$18,832,454.42 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES -\$14,927,395.13 (MENOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.)

TOTAL DE ACTIVO \$543,808,263.19 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)

PASIVO.

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES \$53,823,732.97 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 53,823,732.97 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.)

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES \$8,408,570.82 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 82/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$1,518,232.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$6,890,338.82 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)

TOTAL DEL PASIVO \$62,232,303.79 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 79/100 M.N.)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$418,901.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$84,664,926.05 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 05/100 M.N.). REVALÚOS \$ 363,153,136.63 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 481,575,959.40 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 543,808,263.19 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE 2020.

SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE PARTICULARES SE INSCRIBAN AL PROGRAMA ENAMORATE DE FORTÍN, BRINDANDO BENEFICIOS A TURISTAS QUE VISITEN NUESTRO MUNICIPIO. -- EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE PARTICULARES SE INSCRIBAN AL PROGRAMA ENAMORATE DE FORTÍN, BRINDANDO BENEFICIOS A TURISTAS QUE VISITEN NUESTRO MUNICIPIO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE CABILDO NO. 145



EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA QUE PARTICULARES SE INSCRIBAN AL PROGRAMA ENAMORATE DE FORTÍN, BRINDANDO BENEFICIOS A TURISTAS QUE VISITEN NUESTRO MUNICIPIO.-----

OCHO: ASUNTOS GENERALES.-----

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUPER GAS DE FORTÍN, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. --

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA AUTOMOTRIZ CAMÁRA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA AUTOMOTRIZ CAMARA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA MORAL DENOMINADA AUTOMOTRIZ CAMARA, S.A. DE C.V., PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. --

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA IRENE SÁNCHEZ MORALES, PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES Y REFACCIONES AUTOMOTRICES E HIDRÁULICAS CON LA PERSONA FÍSICA IRENE SÁNCHEZ MORALES PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES Y REFACCIONES AUTOMOTRICES E HIDRÁULICAS CON LA PERSONA FÍSICA IRENE SÁNCHEZ MORALES PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ. -----

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A SOLICITUD DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020 PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE VIVIENDA DE BAJA A MEDIA PARA DOS FRACCIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA TLACOTENGO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, FRACCIÓN A: DE 4,326.86 M² Y FRACCIÓN B: DE 2,688.00 M², MISMAS QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23.283 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 3 DE LA DÉCIMO CUARTA DEMARCACIÓN NOTARIAL A CARGO DEL TITULAR LICENCIADO ALEJANDRO HERRERA MARÍN Y CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL 06-069-015-00-009-618-00-000-2.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA MANIFIESTEN SU VOTO A LA SOLICITUD DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020 RESPECTO DEL CAMBIO DE DENSIDAD DE VIVIENDA DE BAJA A MEDIA PARA DOS FRACCIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA TLACOTENGO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, FRACCIÓN A: DE 4,326.86 M² Y FRACCIÓN B: DE 2,688.00 M², MISMAS QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23.283 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 3 DE LA DÉCIMO CUARTA DEMARCACIÓN NOTARIAL A CARGO DEL TITULAR LICENCIADO ALEJANDRO HERRERA MARÍN Y CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL 06-069-015-00-009-618-00-000-2, PREDIO CLASIFICADO COMO USO DE SUELO HABITACIONAL CAMPESTRE, POR LO ANTERIOR LA DETERMINACIÓN DEBE TOMAR EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO PREVIO Y POSTERIOR DE AQUELLOS DADOS A CONOCER A LA INTERESADA CONFORME EL ANÁLISIS QUE SE LES PRESENTO COMO ANEXO ESTE IDENTIFICADO COMO ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO. --

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL CAMBIO DE DENSIDAD DE VIVIENDA DE BAJA A MEDIA PARA DOS FRACCIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALZADA TLACOTENGO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, FRACCIÓN A: DE 4,326.86 M² Y FRACCIÓN B: DE 2,688.00 M², MISMAS QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23.283 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 3 DE LA DÉCIMO CUARTA DEMARCACIÓN NOTARIAL A CARGO DEL TITULAR LICENCIADO ALEJANDRO HERRERA MARÍN Y CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL 06-069-015-00-009-618-00-000-2, DÁNDOSE CUATRO VOTOS A FAVOR, ESTOS POR LOS C. I.A.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 145




ANTONIO MANSUR OVIEDO, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO Y T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO Y LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ. -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ REGIDORA SEGUNDA SOLICITA INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COMERCIO DE LOS TIANGUIS, EL PRESIDENTE REITERA LA INFORMACIÓN ALCANZADA EN LA SESIÓN DE CABILDO 142; ANTE ESTE, EN PLENO SE CONSIDERA QUE EL DERECHO PRIORITARIO ES RESGUARDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN CONCURRENTENTE A ESTOS ESPACIOS; NO OBSTANTE, CONSIDERANDO QUE LOS MISMOS SON FUENTE DE EMPLEOS PARA UN SECTOR IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN FORTINENSE, SE SUGIERE SE PERMITA SU APERTURA TAN SOLO LOS DÍAS MIÉRCOLES, UNA SEMANA SI Y LA SIGUIENTE NO, LO QUE ARROJARÍA DOS MIÉRCOLES POR MES DE ACTIVIDAD COMERCIAL EN LOS TIANGUIS DEL MUNICIPIO, CUMPLIENDO SIEMPRE CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EXIGIBLES E INDICADAS, POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y ESTE AYUNTAMIENTO; MISMAS QUE SON DE SU AMPLIO Y FORMAL CONOCIMIENTO. EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, INFORMA QUE SE CONTINUARÁ TRABAJANDO CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS); ASIMISMO, INVITA A REFORZAR EL COMPROMISO DESDE EL ACERCAMIENTO QUE LAS Y LOS EDILES TIENEN DESDE SUS RESPECTIVAS COMISIONES CON DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO Y SERVIDORES PÚBLICOS. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CIERRE DE LOS TIANGUIS UBICADOS EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA APERTURARSE TAN SOLO LOS DÍAS MIÉRCOLES, UNA SEMANA SI Y LA SIGUIENTE NO, LO QUE ARROJARÍA DOS MIÉRCOLES POR MES DE ACTIVIDAD COMERCIAL, CUMPLIENDO SIEMPRE CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EXIGIBLES E INDICADAS, POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y ESTE AYUNTAMIENTO. -----

OCHO: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----
UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----
SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FORTÍN, VER. 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

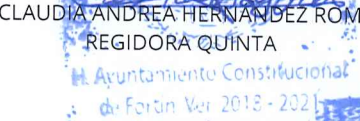

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
SINDICATURA
LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SÍNDICA ÚNICA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA PRIMERA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDORA SEGUNDA
LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ
REGIDOR TERCERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE FORTÍN, VER. 2018 - 2021
REGIDURÍA TERCERA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA CUARTA
ING. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA QUINTA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERÍA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. NATHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CUADRAGESIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

SECRETARIA